

Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento (Departamento de Matemáticas) de fecha 15 de octubre de 2018.

En la sala de grados del Edificio CITE III, a las 12:30 horas del día 15 de octubre de 2018 da comienzo la sesión ordinaria del Consejo de Departamento, presidida por el director, D. Antonio Salmerón Cerdán y actuando como secretario D. José Carmona Tapia.

Asisten además los siguientes miembros del Consejo:

María de Gádor Cabrera Padilla, Yolanda del Águila del Águila, Manuel Ángel Gámez Cámara, Francisco Herrera Cuadra, Antonio Jiménez Vargas, Juan Francisco Mañas Mañas, Pedro Martínez González, Ignacio Jesús Martínez López, Helena Martínez Puertas, Andrés Masegosa Arredondo Antonio Morales Campoy, María Encarnación Morales Giraldo, Juan José Moreno Balcázar, Isabel María Ortíz Rodríguez, María Luz Puertas González, Fernando Reche Lorite, José Luis Rodríguez Blancas y Miguel Ángel Sánchez Granero.

Excusan su asistencia:

Eva María Artés Rodríguez, Florencio Castaño Iglesias, Alicia Juan González, María Inmaculada López García, Maribel Ramírez Álvarez, José Antonio Rodríguez Lallena y Manuel Úbeda Flores.

La sesión se desarrolla de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 27/07/2018 y de las sesiones extraordinarias de 17/09/2018 y 26/09/2018.

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe del director.

El director informa de:

- Celebración de elecciones totales a consejo de departamento el próximo 19 de diciembre. Se informa de la publicación del calendario en el tablón del departamento y de las plazas a elegir que corresponden a 14 alumnos de grado y máster 5 alumnos de doctorado y 3 becarios de investigación.
- Ya se está normalizando el procedimiento para compras del departamento, las necesidades que se vayan teniendo se pueden ir afrontando. Los materiales de papelería y pequeños materiales informáticos será más rápido (los tóneres de las impresoras grandes no entran). El procedimiento de compras menores es ahora más trasparente.
- Está actuando la subcomisión para los cambios en el grado en matemáticas por lo que se pueden hacer llegar sugerencias a los representantes de cada área.



- Este año finalmente no dispondremos de ningún becario de colaboración al resultar excluido el único solicitante, por haber sido becario del departamento en el año anterior.
- Se encuentra abierta la convocatoria para profesores visitantes hasta el 9 de noviembre. Se ruega avisar con antelación de las posibles solicitudes para poder convocar el consejo de departamento a tiempo.
- Ya ha concluido el proceso de reordenación de despachos y Dña. Helena Martínez Puertas ocupará el 2.67, Dña. Inmaculada Oña Casado el 0.29, D. Andrés Masegosa Arredondo el 2.30 y D. Pedro J. Martínez Aparicio el 2.57.

3. Estudio y aprobación, si procede, de solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Titular de Universidad adscrita al área de Geometría y Topología.

En primer lugar se felicita a D. David Llena Carrasco por su acreditación a Titular de Universidad, que en virtud del convenio colectivo del profesorado laboral, permite solicitar la convocatoria de plaza de Profesor Titular de Universidad. Se aprueba por asentimiento la solicitud de la plaza en los términos del Anexo I.

4. Aprobación, si procede, de convocatoria de premios asociados al plan de mejora del departamento.

Se debate la propuesta de la comisión de docencia e investigación sobre la dotación emanada de la comisión de asuntos económicos e infraestructura. Surge el debate de los trabajos que pudiesen aparecer en noviembre o diciembre de 2018. Finalmente se decide que, si algún trabajo quedase excluido por dicho motivo se propondrá su inclusión en la siguiente convocatoria.

Se aprueba por asentimiento la convocatoria en los términos del Anexo II.

5. Asuntos de trámite.

No existen asuntos de trámite.

6. Ruegos y preguntas

No existen ni ruegos ni preguntas

Sin otros asuntos que tratar, el director da por concluida la sesión ordinaria del Consejo de Departamento a las 13:00

Fdo.: José Carmona Tapia Secretario del Departamento de Matemáticas V°B° del Director del Departamento Antonio Salmerón Cerdán



Anexo I

Propuesta de solicitud de plaza de profesor titular de Universidad

- Motivación: Solicitud presentada por David Llena Carrasco, profesor contratado doctor del área de Geometría y Topología, en virtud del convenio colectivo del PDI laboral de las Universidades andaluzas, tras haber obtenido la acreditación para el cuerpo de profesores titulares de Universidad.
- Área de conocimiento: Geometría y Topología.
- Actividad docente propuesta: Geometría Elemental aplicada a la Astronomía de Posición.
- Propuesta de vocal titular. José Luis Rodríguez Blancas.
- Propuesta de vocal suplente: Miguel Ángel Sánchez Granero.



Anexo II



CONVOCATORIA DE PREMIOS ASOCIADOS AL PLAN DE MEJORA DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS PARA EL AÑO 2018

El Consejo de Departamento de Matemáticas, en su sesión de 28 de febrero de 2018, aprobó el plan de mejora del Departamento para el año 2018. Dicho plan recoge en sus puntos 1.2, 1.4, 1.5 y 2.4 la convocatoria de premios, con diferentes modalidades, orientados al fomento de la excelencia docente e investigadora. Esta convocatoria da cumplimiento a lo recogido en los puntos antes mencionados.

BASES

1. PARTICIPANTES.

Podrán participar en esta convocatoria los miembros del PDI adscritos al Departamento de Matemáticas de la Universidad de Almería en el momento de la publicación de esta convocatoria.

2. MODALIDADES

MODALIDAD A. Premios a los cinco trabajos de más impacto dentro del Q1 publicados en 2018.

- Se usarán categorías de ciencias del Journal Citation Report (JCR).
- Se usará la posición relativa dentro de la lista correspondiente del JCR, calculada como el cociente entre la posición de la revista y el número de revistas de la lista. Si la revista aparece en más de una categoría de ciencias del JCR, se usará aquella en la que esté en mejor posición relativa.
- Solo se considerarán artículos cuya fecha de publicación sea 2018.
- Serán premiados los cinco artículos con mejor posición relativa. En caso de empate para el quinto puesto el premio será compartido entre aquellos que empaten.
- Un artículo no podrá obtener más de un premio.
- Un mismo autor no podrá obtener más de un premio en esta modalidad.
- Esta modalidad será evaluada por la Comisión de Docencia e Investigación del Departamento de Matemáticas, que elaborará una propuesta de resolución para su elevación al Consejo de Departamento.

MODALIDAD B. Premios a la obtención de sexenio de investigación.

 Se admitirán solicitudes que contemplen un sexenio con entrada en vigor desde el 1/1/2018 hasta la fecha de la convocatoria de los premios.

Puede verificar la autenticidad, validaz e integridad de este documento en la dirección: https://werlificarlirma.ual.es/verificarlirma/7CSV:=x/k6zadEhR7RLrk34sU∧C≔=							
FIRMADO POR	ANTONIO SALMERON CERDAN		FECHA	15/10/2018			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	x/x6zadEhR7RLr8x4sUArQ==	PÁGINA	1/3			
x/x62adEhr7RLr8x4sUArQ==							





 Esta modalidad será evaluada por la Comisión de Docencia e Investigación del Departamento de Matemáticas, que elaborará una propuesta de resolución para su elevación al Consejo de Departamento.

MODALIDAD C. Premios a pósteres de investigación.

- Se concederán un máximo de dos premios, ambos de igual categoría.
- Los pósteres serán evaluados por un jurado nombrado por el Consejo de Departamento, formado por un representante de cada una de las cinco áreas de conocimiento que lo integran.
- El jurado podrá declarar el premio desierto.
- El jurado elaborará una propuesta de resolución para su elevación al Consejo de Departamento.

MODALIDAD D. Premios a pósteres de innovación docente.

- Se concederán un máximo de dos premios, ambos de igual categoría.
- Los pósteres serán evaluados por un jurado nombrado por el Consejo de Departamento, formado por un representante de cada una de las cinco áreas de conocimiento que lo integran.
- El jurado podrá declarar el premio desierto.
- El jurado elaborará una propuesta de resolución para su elevación al Consejo de Departamento.

3. DOTACIÓN

Los premiados deberán dar una charla en una jornada abierta organizada a tal efecto, en la que se presentará al trabajo objeto del premio. En el caso de la Modalidad B, se presentarán las contribuciones que dieron lugar al sexenio. Los premios conllevan una dotación económica en concepto de retribución por la correspondiente charla, como se indica a continuación. Los premios estarán sujetos a las retenciones impositivas que proceda.

MODALIDAD A. 500€ a cada uno de los artículos premiados, a repartir entre los autores del mismo que sean miembros del Departamento de Matemáticas en la fecha de publicación de la convocatoria.

MODALIDAD B. 150€ por cada sexenio.

MODALIDADES C y D. 250€ a cada póster premiado. Además, los pósteres premiados serán expuestos en los expositores disponibles en los pasillos del Departamento durante un período de un año.

4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=x/x6zadEhR7RLr8x4sUArQ==						
FIRMADO POR	ANTONIO SALMERON CERDAN		FECHA	15/10/2018		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	x/x6zadEhR7RLr8x4sUArQ==	PÁGINA	2/3		
x/x6zadEhR7RLr8x4sUArQ==						





Las solicitudes se dirigirán por correo electrónico a la dirección institucional del Departamento de Matemáticas hasta las 14.00 horas del 30 de octubre de 2018.

Se presentará una solicitud por cada una de las modalidades en las que se participe. En dicha solicitud se adjuntarán los documentos que se realcionan a continuación:

- a.- Modalidad A: Copia de los artículos con los que participa. Por cada uno de ellos indicará las categorías del JCR en las que aparece, así como la posición de la revista y número total de revistas en dicha categoría.
- b.- Modalidad B: Documento acreditativo de la concesión del sexenio
- c.- Modalidades C y D: Documento en formato pdf del póster. Además, más adelante, se le requerirá el póster para su exposición.

5. RESOLUCIÓN

Los premios se resolverán antes del 10 de noviembre de 2018.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://werificarfirma.ual.es/verificarfirma/?/CSV:=x/x6zadEhR7RLr8x4sUArQ==							
FIRMADO POR	ANTONIO SALMERON CERDAN		FECHA	15/10/2018			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	x/x6zadEhR7RLr8x4sUArQ==	PÁGINA	3/3			
x/x6zadEhr7RLr8x4sUArQ==							